

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2938**      *COMERCIAL INCOBAR, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 546/2011 y acumulado número 579/2011, de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Iris Grisalvo Pages y Mónica Sánchez Roche, respectivamente, contra Comercial Incobar, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 2 de febrero de 2012 por el que se declara a Comercial Incobar, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Total por importe de 49.852,55 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 2 de febrero de 2012.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A120006236-1